

 <b>CONCEJO Municipal</b>	<b>RESOLUCIÓN N°115</b> <b>(noviembre 26 de 2025)</b>	<b>Código: FO-CPO-17</b> Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2
--	--	---

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL COLEGIO LONDRES  
POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE ICFES DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y  
POR SU DESTACADA TRAYECTORIA ACADÉMICA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el **COLEGIO LONDRES**, fundado en septiembre de 1989 por el licenciado Antonio González, quien ha construido una trayectoria educativa ejemplar, consolidándose como una institución de excelencia que desde 1995 mantiene su sede campestre en la vereda Pan de Azúcar del Municipio de Sabaneta, formando generaciones de estudiantes con altos estándares académicos y humanos.
3. Que, el **COLEGIO LONDRES**, ha graduado 530 bachilleres y, desde el año 2000, se ha mantenido de manera ininterrumpida en la categoría A+ del ICFES, demostrando un compromiso institucional sostenido con la calidad educativa, el rigor académico y la formación integral de sus estudiantes, siendo reconocido a nivel nacional e internacional por su excelencia académica, recibiendo distinciones como el reconocimiento “Andrés Bello” por su sobresaliente desempeño en las Pruebas Saber de inglés, así como la “Orden de la Democracia” otorgada por el Congreso de la República en mérito a sus resultados académicos y a su Proyecto Educativo Institucional destacado.
4. Que, el **COLEGIO LONDRES**, ha alcanzado nuevamente un logro histórico al obtener el primer lugar del Municipio de Sabaneta en las Pruebas Saber ICFES, posicionándose además octavo en Antioquia y puesto 96 a nivel nacional, según el último ranking de Asesorías Académicas Milton Ochoa, consolidándose como una de las instituciones educativas más sobresalientes del país.
5. Que, el **COLEGIO LONDRES**, Que dicho resultado es fruto de estrategias pedagógicas rigurosas, entre ellas la incorporación permanente de preguntas por competencias en sus procesos evaluativos, la realización de simulacros desde los primeros grados, el acompañamiento académico individualizado y el fortalecimiento del bienestar socioemocional, permitiendo que la preparación hacia el ICFES sea un proceso continuo y no exclusivo del grado 11.
6. Que, el **COLEGIO LONDRES**, se ha destacado en el resultado de la prueba ocupando el primer puesto a nivel municipal en los años 2017, 2020, 2024 y 2025, resultado que ha sido fruto de estrategias pedagógicas rigurosas, entre ellas la incorporación permanente de preguntas por competencias en sus procesos evaluativos, la realización de simulacros desde los primeros grados, el acompañamiento académico individualizado y el fortalecimiento del bienestar socioemocional, permitiendo que la preparación hacia el ICFES sea un proceso continuo y no exclusivo del grado 11.

Por lo anteriormente expuesto,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Entregar el presente reconocimiento al **COLEGIO LONDRES** por obtener el mejor puntaje ICFES del Municipio de Sabaneta y por su destacada trayectoria académica.

**ARTICULO SEGUNDO:** Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ  
Presidente

LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ  
Vicepresidente Primero

JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA  
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA  
Secretario General